

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21015** *KEYPAD SOLUTIONS, S.L.*

Doña Ana María Olalla del Olmo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 22 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 21/2012, seguido a instancia de don Enoc García López Villa y don Julián García Torres contra "Keypad Solutions, S.L." se ha dictado Decreto de fecha 4-5-2012, en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Keypad Solutions, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 15.428,63 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 22 de junio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120047851-1